

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

IES PUNTAGORDA

ÍNDICE :

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

LA FAMILIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

TEMPORALIZACIÓN

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

LA EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Recuperación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

M^a Montserrat Hernández Acosta

INTRODUCCIÓN

El artículo 6 de la LOE habla de la programación en los siguientes términos: “Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas”. En el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en el año 2000 y dentro de una línea educativa europea común se propuso adaptar los sistemas de educación y formación a las demandas de la sociedad del conocimiento, estableciendo una serie de líneas que definieran “las nuevas destrezas básicas” entre las que debían figurar TIC, cultura tecnológica, lenguas extranjeras, espíritu emprendedor y habilidades sociales.

De esta manera se inicia una adaptación en cascada de esta línea educativa común estableciendo en España un desarrollo normativo específico para nuestra nación, la LOE, de 2 de mayo de 2006, a su vez el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la Educación Secundaria adapta el marco normativo a la realidad de la Educación Secundaria en todo el territorio nacional. La Comunidad Autónoma Canaria, de la misma manera, adapta estas enseñanzas mínimas a la realidad de nuestras características sociales, culturales, físicas, etc., en el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por la que se establece la ordenación y el currículo en nuestra comunidad. En este decreto cita la manera de llegar a la siguiente concreción curricular en el siguiente párrafo: “Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión para desarrollar y completar los currículos, de manera que éstos se conviertan en instrumentos útiles adaptados a la realidad y a la sociedad en la que vive y se desenvuelve nuestro alumnado”.

En el centro, los departamentos son los encargados de desarrollar y adaptar los currículos a la realidad de nuestros alumnos, nuestras instalaciones, nuestros profesores y nuestro ideario educativo. De esta manera surge mi programación didáctica, que a continuación desarrollo, que ha sido consensuada por el departamento, por la comisión de coordinación pedagógica, elevada a claustro y aprobada por el consejo escolar.

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se refiere a la programación del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

La materia en su amplia composición disciplinar, favorece la formación del alumnado acercándolo al pasado, ayudándolo a la comprensión del presente y preparándolo para la vida en sociedad. Además la materia contribuye al conocimiento del medio y a comprender la interacción humana, la configuración del espacio y la organización del territorio, favoreciendo el desarrollo de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos. La enseñanza de esta materia proporciona al alumnado los conocimientos, las destrezas, las habilidades y los valores necesarios para realizar esa percepción del mundo. De esta manera, cumple con una misión formativa y contribuye al aprendizaje de actitudes democráticas, solidarias y participativas para convivir en una sociedad democrática y abierta a la pluralidad cultural.

La programación didáctica ha de servir al docente para planificar y dirigir el aprendizaje del alumnado en una materia, para un curso determinado. Toda actividad que pretenda culminarse con éxito necesita planificarse. Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. En esta programación vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (competencias básicas y objetivos); los conocimientos, procedimientos y conductas que vamos a trabajar (contenidos); las estrategias, métodos, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (metodología); y finalmente, el modo que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (evaluación).

En el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno sus intereses, sus capacidades, etc. Y, dado que las características del alumnado no son uniformes, la programación contempla medidas de atención a la diversidad que

ayudan, a aquellos que lo necesitan, a alcanzar los objetivos y las competencias básicas de la materia.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según el artículo 7.1 del Decreto 127/2007 se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En el decreto de currículo se desarrolla cómo contribuye nuestra materia al desarrollo de las competencias básicas. El departamento de Ciencias sociales, Geografía e Historia encuentra ciertas facilidades a la hora de participar en la adquisición por parte del alumnado, de las competencias básicas, dado el carácter de nuestra disciplina y la posibilidad de estimular en el alumnado la lectura tanto como el análisis y la investigación, el carácter amplio y abierto de la disciplina permite moverse por igual en el campo de las humanidades(historia, arte y geografía humana) como en el de las ciencias (geografía física). No hay que olvidar que cada materia realizará su aportación a las competencias, pero que otros aprendizajes diferentes a los formales se transmiten con las medidas organizativas del instituto y del aula, con las normas de participación del alumnado, con las diferentes metodologías y recursos que se pongan al alcance del alumnado. El entorno físico, la acción tutorial del profesor y las actividades complementarias contribuyen también al desarrollo de las competencias básicas.

Tanto los objetivos como la selección de contenidos planteados buscan el desarrollo de las competencias básicas, los criterios de evaluación sirven para evaluar el progresivo grado de adquisición.

En el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, aparecen detallada la contribución de las Ciencias sociales, geografía e historia a la adquisición de las competencias básicas. A partir de ellas hemos definido las que corresponden a 2º de ESO.

Competencia en comunicación lingüística: Nuestra materia contribuye al logro de esta competencia de manera continua, mediante el empleo de vocabulario específico que el alumnado irá incorporando a su lenguaje a través del comentario y análisis de imágenes artísticas, lectura de mapas, la interpretación de gráficos, la lectura de artículos de prensa, la consulta de diccionarios, enciclopedias, con las encuestas y entrevistas realizadas para los trabajos de investigación en su entorno. Además se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial la descripción, la narración, la disertación y la argumentación.

Competencia matemática: Esta competencia se inserta de forma natural en la materia, alcanzando una utilidad práctica en especial en la disciplina de la Geografía. Se adquiere la competencia mediante la extracción de datos estadísticos y la elaboración y/o interpretación de gráficos, tasas, escalas, ejes cronológicos, tablas, pirámides de población, climogramas.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: La materia contribuye de manera relevante a su adquisición ya que se centra en la interrelación de las personas con el mundo que las rodea y esta es la temática de estudio de la Geografía y la Historia. En concreto esta competencia, ayuda a la adecuada percepción y análisis del espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana. Trabajaremos esta competencia a través del análisis de los fenómenos migratorios relacionados con nuestro archipiélago, la percepción de las realidades y espacios físicos diferentes. También para la adquisición de esta competencia realizamos salidas complementarias al entorno y la realización de trabajos donde el alumnado tiene que interactuar con su entorno más cercano.

Tratamiento de la información y competencia digital: Es una competencia con notorio peso y utilidad en las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, pues constituye una importante herramienta de trabajo cuyo dominio resulta muy útil en la búsqueda, obtención y tratamiento de la información, procedente de la observación de la realidad y de una variada gama de fuentes (escritas, gráficas, audiovisuales) así como en la comunicación e indagación de los trabajos. Las Tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en esta Programación y el alumnado tendrá

que utilizarlas para obtener información, utilizar diferente software informáticos o la transferencia de información a soporte digital o la blogs del centro.

Competencia social y ciudadana: Esta competencia en nuclear en la materia de Ciencias Sociales Geografía e Historia. El conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. También dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias. Se contribuye también a la adquisición de ésta competencia con el trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. Los contenidos canarios favorecerán el conocimiento de los rasgos que identifican a la comunidad canaria y desarrollarán el sentimiento de pertenencia a un lugar.

Competencia cultural y artística: Esta materia presenta una estrecha vinculación con esta competencia, pues supone un acercamiento a las diversas manifestaciones culturales, de manera que el alumnado, conociendo el amplio patrimonio histórico y artístico sienta la necesidad de valorarlo y conservarlo. Con el estudio y la observación de obras de arte relevantes se dota al alumnado de destrezas de observación de elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se adquiere la capacidad de emocionarse con ellas. Otra contribución al desarrollo de esta competencia es la elaboración de trabajos sencillos sobre la cultura y arte en Canarias.

Competencia para aprender a aprender: Esta materia trabaja de manera habitual con técnicas de desarrollo intelectual que tienden a favorecer el aprendizaje mediante el estudio, la observación, la relación , el análisis de hechos, la distinción de lo principal de lo secundario, la

realización de esquemas, los resúmenes, los mapas conceptuales, las exposiciones. En la elaboración de trabajos individuales o de grupo el alumnado tiene que planificar buscar soluciones, resolver dudas, explorar nuevas estrategias.

Autonomía e iniciativa personal: Desde esta materia se favorece la realización de trabajos individuales y en grupo, debates donde el alumnado planificará y tomará decisiones, analizará sus posibilidades y limitaciones poniendo en práctica diferentes soluciones ante problemas diversos.

OBJETIVOS

Los objetivos de Etapa, Materia están en concordancia con los demás elementos del currículo. Sirven de guía a los contenidos y los criterios de evaluación son el referente para valorar su adquisición.

Según el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, los **objetivos de la E.S.O.** serán para todos los alumnos/as:

1. La ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
 - a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio del desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar las diferencias de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de la tecnología, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Sin perjuicio de su consideración como un objetivo específico, se contribuirá al desarrollo de los aspectos relacionados con la realidad, acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en el tratamiento de los restantes objetivos.

Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia tienen, por medio de sus objetivos específicos, mucho que aportar a los objetivos de etapa. La enseñanza de esta materia pretende conseguir que el alumnado consiga los siguientes objetivos:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

CONTENIDOS

Los contenidos son aquellos conocimientos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran o desarrollen a lo largo del periodo programado, en nuestro caso en 2º de la ESO. Hasta hace pocos años se primaba la adquisición de conocimientos pero en la actualidad, y la LOE refuerza esa línea, se busca más que el alumno además de conocimientos desarrolle sus capacidades, aprenda a hacer y aprenda aprender. La LOE trata los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma global.

Los contenidos de la materia están recogidos en el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Canarias

Bloque 1. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales

1. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.
2. Reconocimiento de causas y consecuencias de los hechos y procesos históricos con distinción de su naturaleza. Valoración del papel de los hombres y mujeres: su importancia en la sociedad actual, su protagonismo en la historia.
3. Búsqueda, obtención y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación. Análisis y elaboración oral y escrita de la información obtenida. Transformación de información estadística en gráficos.
4. Reconocimiento de los elementos básicos característicos de los estilos artísticos e interpretación de obras significativas en su contexto histórico. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico y colaboración en su conservación.
5. Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna y comparación con un hecho o situación relevante de la actualidad.
6. Estudio de un hecho social actual y de sus repercusiones.

Bloque II. Población y sociedad

1. La población

2.1. Distribución.

2.2. Utilización de conceptos básicos de demografía.

2.3. análisis de comportamientos demográficos de la población actual y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España.

2.4. Interpretación de datos y gráficos demográficos del mundo y de España.

2. La población de Canarias.
 - 2.1. Evolución y distribución.
 - 2.2. Movimientos de población y sus repercusiones. La inmigración.
 - 2.3. Estructura de la población.
 - 2.4. Interpretación de datos demográficos y gráficos.
3. Las sociedades actuales
 - 3.1. La estructura y la diversidad de la sociedad: las desigualdades y los conflictos.
 - 3.2. Características de la sociedad europea, española y canaria.
 - 3.3. Análisis y valoración de formas de vida de sociedades y culturas distintas. La integración.
4. El espacio urbano: el mundo, España y Canarias.
 - 4.1. Urbanización del territorio en la actualidad.
 - 4.2. Funciones de la ciudad.
 - 4.3. La estructura urbana.
 - 4.4. La jerarquía urbana. Las áreas metropolitanas en Canarias.
 - 4.5. La vida en el espacio urbano y sus problemas.

Bloque III. Las sociedades medieval y moderna

1. La época medieval.
 - 1.1. La economía, los grupos sociales y el poder de la Europa feudal.
 - 1.2. Origen y expansión del Islam. La cultura islámica.
 - 1.3. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial.
 - 1.4. La cultura, la importancia de la Iglesia y el arte medieval.
 - 1.4.1. La vida en los monasterios. El Románico.
 - 1.4.2. La vida en las ciudades. El gótico.
2. La Península Ibérica en la Edad Media.

- 2.1. Los reinos cristianos. La Reconquista y la repoblación.
- 2.2. Al Ándalus.
- 2.3. La vida en las ciudades de la Península Ibérica.
3. Características del Estado moderno en Europa.
4. Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna.
 - 4.1. La monarquía hispánica.
 - 4.2. El descubrimiento y la colonización de América.
5. Canarias entra en la Historia.
 - 5.1. Redescubrimiento y conquista de Canarias.
 - 5.2. La colonización: la nueva sociedad, el marco político-administrativo, el modelo económico.
6. Arte y cultura en la época moderna.
 - 6.1. El Humanismo y los avances científicos.
 - 6.2. El arte moderno en Europa.
 - 6.3. El Siglo de Oro.
 - 6.4. Manifestaciones artísticas en Canarias.

METODOLOGÍA

El anexo I del Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, contiene el currículo de las distintas materias de la Educación Secundaria. La **incorporación de competencias básicas al currículo** permite identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para vivir e integrarse en la sociedad de modo crítico, contribuyendo al desarrollo integral como personas, con un planteamiento orientado a la aplicación de las habilidades culturales, sociales y ciudadanas adquiridas y al ejercicio de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es por ello por lo que **se hace necesaria la coordinación para presentar los contenidos de forma globalizada**. Desde el centro educativo y en el entorno del aula se favorecerá la implicación

y participación del alumnado y la permanente inquietud por la búsqueda activa, por la investigación, por la organización, por la autonomía y por el trabajo en equipo.

Se responde así al principio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión atribuido a los centros educativos para desarrollar y completar los currículos, de manera que éstos se conviertan en instrumentos útiles adaptados a la realidad y a la sociedad en la que vive y se desenvuelve nuestro alumnado.

Por todo lo comentado anteriormente, la metodología debe centrarse en proyectos y tareas, en las que sea fundamental el “**saber hacer**” mediante actividades variadas, de diverso grado de dificultad y contextualizadas en la vida cotidiana.

Las tareas han de incidir en el desarrollo de las **competencias** que necesitan ser ejercitadas, en los **contenidos** que han de ser asimilados y en los **contextos** en los que se aplican las competencias y los conocimientos.

Los principios pedagógicos adaptados a la nueva realidad normativa serán los siguientes:

I.- Partir del nivel de desarrollo del alumnado: Hay que tener en cuenta las características de nivel evolutivo en que se encuentra el alumno, que determinan, en gran medida, las capacidades que posee, así como sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, todo lo cual constituye su nivel de competencia cognitiva.

II.- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos: La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a la funcionalidad. El aprendizaje funcional es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas en las que se originó.

III.- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos: Se trata de conseguir que los discentes sean capaces de aprender a aprender. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.

IV.- Motivación y autoestima: El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea. Elevaremos la motivación del alumnado con contenido y

actividades/ tareas próximas e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten. Utilidad entendida como funcionalidad práctica en su vida diaria, como académica. También se aumenta el grado de motivación si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles. Estos retos conseguidos elevan la autoestima del adolescente

V.- Potenciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumnado: Es necesario establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. En la educación escolar hay que distinguir entre aquello que el discente es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas.

VI.- El enfoque globalizador: Se debe partir de realidades significativas para pasar a una reflexión de las mismas y a los consiguientes análisis que hagan posible, a su nivel, una explicación ajustada de la realidad. Por lo tanto, los núcleos o centros de interés en torno a los cuales se trabajen distintos contenidos deben partir de los intereses de los discentes.

El enfoque globalizador permite que se establezcan el mayor número de relaciones entre los conocimientos que tiene el alumno y los nuevos que va a aprender. Se relaciona, de este modo, el enfoque globalizador con el aprendizaje significativo, dando más posibilidades a que ese aprendizaje pueda ser utilizado en otros momentos (aprendizaje funcional).

VII.- Atención a la diversidad: Implica la atención del profesorado a las diferencias individuales, a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los distintos intereses y motivaciones. Es decir la completa personalización de la enseñanza.

VIII.- Educación en valores: Según la LOE la educación en valores se trabajará en todas las materias. El alumnado debe conocer y asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitándose en el diálogo.

Para desarrollar los principios pedagógicos mencionados, intercalaremos diferentes estrategias en la misma sesión, buscando compaginar unas estrategias didácticas expositivas con otras más prácticas.

Exposición del profesor al gran grupo. Corresponde en todas las unidades, el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales con o sin ayuda audiovisual. Como estrategia intentaremos no ocupar nunca toda la sesión con este tipo de organización.

Trabajos de colaboración en grupo. En el Decreto 127/2007 en el apartado referente a los objetivos de Etapa (objetivo b) se hace referencia a los agrupamientos. Algunas de las actividades/ tareas planteadas en las unidades didácticas se realizarán en grupos. Los grupos pueden ser de dos, pequeño grupo o gran grupo. A la hora de realizar los agrupamientos tendremos en cuenta las características personales de los alumnos y ritmos de aprendizaje. También consideramos que alguna de las actividades puede realizarse en espacios alternativos como el aula de informática (medusa), sala de audiovisuales, biblioteca del centro, biblioteca pública.

Trabajos fuera del aula sobre temas concretos. Por acuerdo del conjunto de profesores del Departamento los trabajos que se realicen fuera del aula pueden ser individuales o en grupo y se realizarán con ayuda de medios informáticos.

Actividades/ tareas: Las diferentes actividades/ tareas que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen:

Actividades de iniciación y motivación: Antes de comenzar una unidad didáctica realizaremos una o más de las siguientes actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar. (cuestionario de ideas previas, tormenta de ideas, preguntando a los alumnos al azar). Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos y diseñar actividades específicas para los diferentes grupos de diversidad.

Actividades de desarrollo: La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial del alumnado. Clase magistral, análisis de documentos de diverso origen, comentarios y debates, búsqueda de información en medios informáticos: web-quest, organismos oficiales.

Actividades de ampliación: Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. Búsqueda de información y elaboración de informes. Los alumnos serán libres de buscar dicha información en

las fuentes que consideren necesarias (Internet, biblioteca del centro, biblioteca pública, prensa, etc.)

Actividades de refuerzo: Diseñaremos este tipo de actividades para aquellos alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil. Resúmenes, elaboración de un vocabulario específico e imprescindible, elaboración de mapas conceptuales que le ayudará a comprender la unidad didáctica. Estas actividades serán diseñadas de forma individual.

Medios y recursos: Han de ser variados y que se ajusten a la práctica docente y den respuesta a la diversidad. El libro de texto lo consideramos un recurso más no el único. El alumno necesitará un cuaderno de clase para las cuestiones teóricas que se le planteen y para las actividades prácticas. El portafolio, en el que se integren apuntes complementarios de clase, fichas de lectura, fichas de actividades. Pizarra, lápices, papel milimetrado, reglas, mapas, atlas, mapas murales, artículos de prensa, diccionario de Lengua, DVD.

El aula de audiovisuales tiene DVD reproductor, ordenador portátil y el cañón de producción pantalla grande de proyección, con conexión a Internet y TV

Recursos informáticos: El papel de las TIC en la enseñanza y aprendizaje. Estarán presentes en la práctica docente. Las TIC representan actualmente uno de los recursos de lo más completos con que cuenta el docente para facilitar tanto la enseñanza como el aprendizaje, ya que su utilización en la enseñanza de la Geografía y la Historia puede mejorar la calidad de la docencia y ayudar a alcanzar con mayor eficiencia los objetivos propuestos en esta materia aunque se advierte de la necesidad de usarlas correctamente, sin que ocasione un desplazamiento del profesor, suponga un elemento de distracción ni sea un intento de automatizar la enseñanza, Por eso se hace imprescindible que el profesorado esté bien formado. El Proyecto Medusa ofrece en nuestro centro un aula con conexión a Internet y unos recursos específicos.

LA FAMILIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Según la LOE, en su artículo 121, “Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometan a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

En el Decreto 127/2007, de 24 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Canarias destaca la importancia de la familia en el desarrollo integral del alumnado siendo necesaria su colaboración entre escuela y familia. En el Artículo 9 (Tutoría y orientación) en los puntos 2,3 y 4 habla de la colaboración entre el centro y las familias y el asesoramiento que éstas deben tener por parte del departamento de orientación.. Por todo ello mi trabajo en el aula tendrá una extensión en las familias. En las actividades/tareas que el alumnado tenga que realizar en casa se pedirá la colaboración de las familias, en el asesoramiento de los trabajos y tareas, ayuda en la búsqueda de información, presentación de los trabajos. Se programarán reuniones periódicas para en un principio asesorar a las familias de la nueva normativa y para informar sobre el rendimiento académico del alumnado, de sus dificultades también de sus logros. A demás uno de los objetivos del Proyecto Educativo es que el IES sea abierto en el que padres y madres participen en la vida del centro. Las familias colaborarán con el centro en la organización de las actividades complementarias y extraescolares que se planifiquen.

TEMPORALIZACIÓN

Esta Programación Didáctica consta de once unidades de programación, que se distribuirán de la siguiente manera:

Primer Trimestre: Unidades de Programación (1,2 y 3). Criterios de Evaluación (1,2,3,9 y 10).

Segundo Trimestre: Unidades de Programación (4,5,6, y 7) Criterios de Evaluación (2,4,5, 6, 9 y 10).

Tercer Trimestre: Unidades de Programación (8, 9, 10). Criterios de Evaluación (6, 7, 9 y 10).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE hace énfasis en la atención a la diversidad y la prevención de dificultades de aprendizaje. Para ello hay que dar respuesta a través del propio Proyecto Educativo y en las programaciones de aula. En el aula deben existir **diferentes niveles de competencia curricular**, tener en cuenta los momentos **de desarrollo, motivaciones e intereses** cercanos, abordar los diferentes **estilos de aprendizaje** y tener en cuenta los diferentes contextos socioculturales.

En el aula debo hacer frente a las dificultades de aprendizaje que puedan surgir, identificando y tomando decisiones con respecto a la priorización de objetivos y contenidos, seleccionándolos y, adaptándolos a las capacidades del alumnado.

LA EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que a su vez se utilizarán para tomar decisiones.

Tal y como indica la LOE y, en especial, la orden de 7 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza secundaria en la Comunidad Autónoma Canaria, la evaluación tiene una función formativa, ha de ser diferenciada y continua según las distintas materias del currículo.

La Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de mi programación evaluará las diferentes capacidades (objetivos y contenidos), siendo los criterios de evaluación de la materia el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.

Este proceso de evaluación continuo y diferenciado, tendrá tres **momentos**: Una evaluación inicial o diagnóstica, una evaluación continua o formativa y una evaluación final o sumativa.

El proceso de **evaluación de las competencias básicas** tendrá como objetivo evaluar el **proceso de enseñanza y aprendizaje** y nos dará una información precisa del grado de desarrollo de las mismas, sirviendo por lo tanto de indicador de la unidad de programación, es decir, una **autoevaluación**. Las actividades y tareas desarrolladas mostrarán cuales son las competencias más trabajadas y las que en menor grado se desarrollan, siendo un referente para la mejora de cada una de ellas en próximas ocasiones tal y como indica la normativa vigente.

El instrumento de evaluación que utilizaré: **Escala de observación o rúbrica**.

Intentaremos favorecer la autoevaluación del alumnado, dándole a conocer los criterios o indicadores de evaluación que utilizaremos en las unidades de programación, así propiciaremos la participación del alumnado en el proceso. También se favorecerá la co evaluación entre el alumnado.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán el referente para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos, como la adquisición de las competencias básicas.

La Administración educativa establece que los criterios de evaluación de Ciencias Sociales, Geografía e Historia serán los siguientes, en relación con los objetivos propuestos. Se trata que el alumnado sea capaz de:

1. Utilizar los conceptos básicos de la demografía e identificar los factores que influyen en los comportamientos demográficos, reconociendo sus tendencias predominantes y aplicando su conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y canario y a sus
2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.

3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a algunos ejemplos de ciudades españolas y a las áreas metropolitanas canarias.
4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal, reconociendo los cambios urbanos y económicos y la evolución política hasta la aparición del Estado moderno.
5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual algunos ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.
6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.
7. Situar en su contexto histórico la conquista de Canarias y sus características, así como los principales rasgos de la colonización.
8. Identificar las características básicas de los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen, y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos, mencionando las principales manifestaciones artísticas en Canarias.
9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de carácter geográfico o histórico y comunicar con corrección la información obtenida de forma oral y escrita.
10. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor o de la profesora, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Evaluación del proceso de enseñanza

Cada mes una sesión del Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación didáctica realizando los ajustes de la misma. También de manera individual cada profesor realiza una evaluación de su práctica docente (**autoevaluación**). Cuestionario al alumnado, Portafolios del profesor, es un documento de reflexión personal, donde hago constar las dificultades encontradas en mi práctica docente, los logros, el grado de cumplimiento de la programación, la adecuación de los materiales y los agrupamientos, el clima de trabajo en el aula, el respeto, la tolerancia si se favorece el diálogo. Evaluaremos también la selección de las tareas si en realidad favorecen el desarrollo de las competencias básicas si se ajustan a las características del alumnado, si son motivadoras.

Recuperación

El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con actividades y diferentes pruebas de recuperación. En caso de no superar dicha calificación y llegue a final de curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

A continuación mostramos las actividades que desarrolla nuestro Departamento y en las que participa el curso de 2º de ESO:

Primer trimestre: Visita a la BRIF

Segundo Trimestre: Visita a Villa y Puerto de Tazacorte.

Tercer Trimestre: Visita guiada Santa Cruz de la Palma. Ciudad Renacentista.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

A continuación expongo un guión resumen de las unidades de programación. En ellas he recogido los contenidos establecidos en el Decreto 127/ de 24 de mayo de 2007 para segundo de ESO. Debido a la falta de espacio tan sólo cito los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y algunas actividades/ tareas y las competencias básicas trabajadas, en dichas actividades/tareas.

1.- UN VIAJE A LA ESPERANZA

JUSTIFICACIÓN: La finalidad de esta unidad es que el alumnado conozca y utilice los conceptos básicos de la demografía y utilice un vocabulario geográfico adecuado. Que entienda, acepte y muestre actitudes solidarias y de respeto ante el fenómeno inmigratorio.

2.- LO URBANO

JUSTIFICACIÓN: Con esta unidad pretendemos que el alumnado conozca las causas del crecimiento de las ciudades y que conozcan las diferentes funciones de las ciudades españolas y canarias, reconozca sus problemas y plantee soluciones.

3.- UNA EPIDEMIA GLOBAL

JUSTIFICACIÓN: La unidad de programación desarrolla el tema, la violencia contra las mujeres, un conflicto de las sociedades actuales. En el mundo mueren al año entre 1,5 y 3 millones de mujeres y niñas por esta causa. La finalidad de esta unidad es que el alumnado adopte una actitud crítica y reflexiva hacia este tipo de fenómeno con proporciones de epidemia. Con esta unidad también se pretende que el alumnado valore los cambios que se han producido en la sociedad española y canaria actual y que identifique signos de desigualdad y discriminación social.

4.-DE ORIENTE A OCCIDENTE. (EL ISLAM Y AL- ANDALUS)

JUSTIFICACIÓN: El propósito de esta unidad didáctica es conocer la cultura islámica y su importante legado cultural. Adoptar una actitud crítica hacia las ideas erróneas que se transmiten, a menudo, sobre dicha cultura.

Describir las principales características del Islam.

5.- UNA SOCIEDAD EN GUERRA PERMANENTE

JUSTIFICACIÓN: En esta unidad pretendemos que el alumnado reconozca los elementos esenciales que caracterizan la economía de la Europa feudal y comprenda las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales durante la Edad Media y las relaciones que se establecían entre ellos. Las manifestaciones artísticas del románico y gótico

6.- LA RESISTENCIA CRISTIANA A LA INVASIÓN MUSULMANA

JUSTIFICACIÓN: El propósito de esta unidad didáctica es que el alumnado reconozca los diferentes reinos cristianos que coexistieron en La Península Ibérica en la Edad Media.

7.- ¿UN MATRIMONIO DE CONVENIENCIA?.

JUSTIFICACIÓN: En esta unidad abordaremos la monarquía de los Reyes Católicos, la unión dinástica, sus características políticas, para así comprender el fortalecimiento del poder real y el origen de la monarquía autoritaria, en un contexto donde la unidad de la iglesia se rompía, el humanismo aportaba una nueva concepción del mundo y del hombre.

8.- ¡TIERRA A LA VISTA!

JUSTIFICACIÓN: El propósito de esta unidad es que el alumnado reconozca la importancia económica y política, para España y para América del descubrimiento.

9.- ESPAÑA PRIMERA POTENCIA MUNDIAL.

JUSTIFICACIÓN: La finalidad de esta unidad es que el alumnado identifique las principales etapas y sus características políticas del imperio europeo de Carlos V y el imperio hispánico de Felipe II. A la vez que identifica las características básicas del Barroco y la significación de algunos autores españoles.

10.-CANARIAS ENTRA EN LA HISTORIA.

JUSTIFICACIÓN: Con esta unidad de programación se pretende que el alumnado conozca el contexto histórico de la conquista del Archipiélago, situándolo en la época de la expansión atlántica,

distinguiendo las etapas de la ocupación de las islas y las características políticas, económicas y sociales del nuevo modelo organizativo implantado después de la conquista.